



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-01093055- -UNC-ME#FA

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para: "PARRILLA DE ILUMINACIÓN EN SET DE CINE 2ºPISO – EDIFICIO FACULTAD DE ARTES - PABELLÓN BOLIVIA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 71/2024;

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para: "PARRILLA DE ILUMINACIÓN EN SET DE CINE 2ºPISO – EDIFICIO FACULTAD DE ARTES - PABELLÓN BOLIVIA", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado, en la suma de pesos SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO CON 82/100 (\$ 62.158.094,82)

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria: A.0001.046.000.000.12.80.25.13.00.13.4.2.1.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2025-00076778-UNC-DP#SGI obrante en orden #27 del EX-2023-01093055- -UNC-ME#SPF, y con fondos propios de la Facultad de Artes hasta un total de TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE CON 40/100 (\$ 31.079.047,40) según lo informado mediante IF-2025-00019784-UNC-DEC#FA de orden #21 del EX-2023-01093055- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: La comisión de pre-adjudicación estará compuesta por: Arq. Mario UBINO, Arq. Paula HERRERA, Arq. Susana ALMIRÓN; Arq. Gonzalo MORRA, Arq. Daniel MADRID y Sra. Fernanda ORONEL.

ARTÍCULO 4º: La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Javier RUBIOLO MENDOZA, Arq. Elena BAZÁN, Arq. Mario Javier COSTAMAGNA; Arq. Federico ABRIL, Arq. Susana GONZALEZ y Lic. Juan Pablo ALVAREZ PARMA.

ARTÍCULO 5º: Comunicar y Archivar.

